

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

73

CAMARMA DE ESTERUELAS

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía 2024-1246, de 6 de junio, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza de administrativo de Recaudación (funcionario de carrera) del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, perteneciente al proceso de estabilización mediante concurso de méritos en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha efectuado la autorización para la contratación de:

IDENTIDAD	NIF
EVA MARÍA RUIZ RODRÍGUEZ	090****6W

Característica de la plaza:

- Plaza: Administrativo.
- Denominación del puesto: Administrativo de Recaudación.
- Subgrupo profesional: C1.
- Complementos de destino: 22.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Camarma de Esteruelas, a 9 de junio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(03/9.161/24)

